

Expediente: 369/14

Carátula: BALDIVIEZO NICOLAS RAFAEL Y OTROS C/ GIMENEZ ERNESTO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: NOTAS VARIAS

Fecha Depósito: 31/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20260292081 - BALDIVIEZO, NICOLAS RAFAEL-ACTOR

90000000000 - MALDONADO, PEDRO FERNANDO-PERITO CALIGRAFO

20260292081 - ADLER, RICARDO ALBERTO-ACTOR

20260292081 - DIAZ, ALBERTO ALFREDO-ACTOR

90000000000 - GIMENEZ, ERNESTO-DEMANDADO

20260292081 - GONZALEZ, ANIBAL GABRIEL-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - GIMENEZ SARMIENTO, M. EUGENIA-POR DERECHO PROPIO

20224140860 - REY, HORACIO JAVIER-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y SEG.SOC.P/PROF.DE LA PROV.DE TUC., ----

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 369/14



H105025487858

REF: BALDIVIEZO NICOLAS RAFAEL Y OTROS c/ GIMENEZ ERNESTO s/ COBRO DE PESOS-EXPTE 369/14

NOTA: Se deja constancia que en el día de la fecha fue devuelta por la Excma Camara de Apelaciones del Trabajo, Sala 2 (02) sobres de documentación original, conteniendo:**PORTE ACTORA:** recibos de haberes en 287 fs.; copias simple en 23 fs.; nota UOCRA de fecha 09/08/2013 en 01 fs.; 03 Cartas Documento; 06 Telegramas Ley N°23789 c/03 tickets; actuaciones SET en 10 fs.; 02 Resúmenes de Liquidación Final UOCRA en 02 fs.; 04 Constancias del Trabajador; 02 "Libreta de Fondo de Cese Laboral" en 02 fojas; Certificación de Servicios y Remuneraciones en 02 fs.//**PORTE DEMANDADA:** 01 libreta de aportes de fondo de desempleo; actuaciones en Sec. de Trabajo en 06 fs.; Consulta de Alta Temprana en 01 fs.; Constancia del Trabajador (Baja) AFIP en 01 fs; nota de fecha 01/08/2009 en 01 fs; Constancia del Trabajador (Alta) (AFIP) en 01 fs: Constancia del Trabajador (Baja) (AFIP) en 01 fs.; nota de fecha 01/10/2010 en 01 fs.; Constancia del Trabajador (Alta) (AFIP) en 01 fs.; Constancia del Trabajador (Baja) (AFIP) en 01 fs.; Nota de fecha 30/07/2013 en 01 fs.; Nota de fecha 27/08/2013 en 01 fs.; Certificado de servicios y remuneraciones en 02 fs.; copia simple en 01 fs. Constancia del Trabajador (Alta) (AFIP) en 01 fs; Constancia del Trabajador (Baja) (AFIP) en 01 fs.; nota de fecha 24/03/2007 en 01 fs.; certificado de servicios y remuneraciones copia en 01 fs.; Constancia del Trabajador (Alta) (AFIP) en 01 fs.; Constancia del Trabajador (Baja) (AFIP) en 01 fs.; nota de fecha 01/06/2012 en 01 fs.; Libreta de Fondo de Cese Laboral en 01 fs.; Constancia del Trabajador (Alta) (AFIP) en 01 fs.; Constancia del Trabajador (Baja) (AFIP) en 01 fs.; Libreta de Fondo de Cese Laboral en 01 fs.; Certificación de servicios y remuneraciones copia en 02 fs.; Recibos de haberes en 31 fs.; Constancia del Trabajador (Alta) (AFIP) en 01 fs.; Constancia del Trabajador (Baja) (AFIP) en 01 fs.; Libreta de Fondo de Cese laboral en 01 fs.; Constancia del Trabajador (Alta) (AFIP) en 01 fs.; Constancia del Trabajador (Baja) (AFIP) en 01 fs.; nota de fecha 27/02/2013 en 01 fs.; Libreta de Fondo Cese Laboral en 01 fs.; Constancia del Trabajador (Alta) (AFIP) en 01 fs.; Constancia del Trabajador (Baja) en 01 fs.; Nota de fecha 01/08/2013 en 01 fs.; Libreta de Fondo de Cese Laboral en 01 fs (copia); Certificado de servicios y remuneraciones en 03 fs (copia) . Sera reservada en caja fuerte de la Oficina. San Miguel de Tucuman, 30 de diciembre de 2024. MLS

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.